

5.2.1972



127496

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Enrique GIL Seriano,  
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle de  
Lepante, número 266, p o r :

" DISPOSITIVO MARCADOR "

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1           El recurrente es ya titular del Modelo de Utilidad número  
110.179, concedido a su favor con fecha 26 de Julio de 1965, y  
asimismo relativo a un dispositivo marcador.

5           En el expresado modelo se reivindicaba un perfeccionamiento  
introducido en los dispositivos marcadores del tipo que com-  
prende una envolvente tubular, en cuyo interior se aloja una  
masa fibrosa empapada de tinta, que queda en contacto con la  
extremidad de una mecha, que atraviesa axialmente un cabezal  
convenientemente fijado a la expresada envolvente y cuya extre-  
10           midad - sobresaliente al exterior - constituye la punta escri-

127496



En estas condiciones, la tinta se desplaza por capilaridad a lo largo de la masa fibrosa y de la mecha referidas, fluyendo al exterior y posibilitando la escritura. El perfeccionamiento reivindicado en el modelo 110.179, ya concedido, consistía esencialmente en la previsión en el interior del depósito de un elemento dispuesto en sentido longitudinal, destinado a impedir que la masa fibrosa alejada en el interior de aquel estableciera contacto con las paredes del mismo en una zona longitudinal. Este elemento originaba, pues, una cavidad longitudinal en el interior del depósito por la que podía circular hacia el fondo del depósito el aire exterior que penetraba en el interior de aquélla por una correspondiente perforación prevista en las paredes de éste, determinando el necesario equilibrio de presiones entre el exterior y el fondo de la masa fibrosa, y evitando que el fluido de la tinta al exterior originara en este fondo un vacío y, consecuentemente, un efecto de succión que pudiera perturbar el movimiento de la tinta.

Tal como se indicaba en la memoria descriptiva ( líneas 26 y siguientes de la página 2 y 1 a 15 de la página 3 )" El elemento longitudinal separador que impide que la masa fibrosa empapada de tinta ocupe totalmente el depósito, originando la cavidad longitudinal dicha, puede evidentemente experimentar una serie de importantes modificaciones en su estructura. Así, este elemento puede, por ejemplo, hallarse constituido por una lámina alargada - tal, un fleje metálico - convenientemente encajada en sentido longitudinal en el interior del depósito manteniendo la masa fibrosa separada de las paredes laterales del mismo en la zona longitudinal v.... Cabe también sustituir la indicada lámina por una simple aleta interior longitudinal radial, por ejemplo, moldeada de una sola pieza con el conjunto del depósito, destinada a determinar la expresada separación

127496

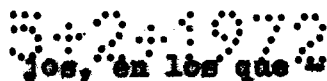


entre la masa fibrosa y una zona longitudinal de las paredes de aquel. Cabiendo asimismo aumentar el número de estas aletas y modificar ampliamente la forma de las mismas, por ejemplo, sustituyéndolas por rebordes o nervaduras de sección cualquiera adecuada".

5 Se trata ahora de registrar una disposición que constituye no una modificación propiamente dicha, sino una simple concreción del sistema descrito y reivindicado en términos generales en el modelo ya concedido. El efecto, el recurrente, al que  
10 cabe sin ninguna duda calificar de pionero en este tipo de utensilios escritores, después de un gran número de experiencias ha llegado a la conclusión de que - dentro del expresado sistema - la disposición que mayores ventajas presenta, tanto desde el punto de vista de la seguridad y regularidad de funcionamiento del utensilio, como de la simplicidad y economía de obtención y montaje, consiste en la provisión en las paredes laterales del depósito de dos nervaduras o aletas longitudinales interiores, iguales y muy próximas entre sí, que se prolongan desde las proximidades del fondo del depósito hasta un orificio  
15 situado en la zona superior, a través del que se realiza la penetración de aire exterior. Estas dos pequeñas aletas o nervaduras - que se obtienen directamente en la misma operación de moldeo del conjunto del depósito - originan a modo de una canal por la que pueda realizarse la circulación de aire en la forma ya referida. Interesa, naturalmente, que las dos expresadas  
20 nervaduras se hallen suficientemente próximas como para impedir que la masa fibrosa que se aloja en el interior del depósito pueda penetrar en el interespacio o canal originado entre las mismas, impidiendo la expresada circulación de aire.

30 Con el único fin de aclarar y puntualizar cuanto queda expuesto, con la presente memoria se acompaña una lámina de dibu-

127496



Jos, en los que desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realizacion práctica de la disposicion que se preconiza.

En estos dibujos:

5 La figura 1 es un corte diametral realizado según I-I de la figura 2, del depósito que constituye elemento esencial del dispositivo que nos ocupa.

La figura 2 es un corte transversal según II-II de la figura precedents.

10 La figura 3 es un corte diametral, realizado por un plano ortogonal al plano de corte de la figura 1, de todo el conjunto del dispositivo marcadore convenientemente montado.

Y, finalmente, la figura 4 es un corte transversal según IV-IV de la figura 3 .

15 Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo comprende, según es normal, un depósito 1, de forma general tubular alargada, que, como es lógico, podrá presentar cualquier seccion que se considere conveniente. Este depósito se hallará herméticamente obturado por una extremidad 2, bien por comportar en la misma un tapón convenientemente fijado e inmovilizado en la posicion de cierre, bien porque tal extremidad se halle moldeada de una sola pieza con el conjunto del depósito. La otra extremidad del depósito experimenta una progresiva reduccion de seccion, bien por comportar convenientemente fijada una pieza dotada de esta conformacion, bien por adoptar la misma directamente. Evidentemente que estas posibilidades deberán combinarse en forma apropiada para que resulte siempre posible y fácil el desmoldeo. A la extremidad abierta de este depósito, tambien según es normal, se halla fijado por cualquier sistema apropiado, por ejemplo, por simple encaje a presión, un cabezal 3, que es axialmente atraviesa-

20

25

30

127496



de por la mecha 4, la cual por una extremidad se halla en contacto con la masa fibrosa empapada de tinta 5, que ocupa el interior del depósito, y por la extremidad opuesta sobresale al exterior constituyendo la punta escritora.

5 De manera esencial, de acuerdo con la disposición que se preconiza, en el interior del depósito se prevén dos nervaduras o aletas 6-6', de sección cualesquiera apropiada, muy próximas entre sí, que originan una correspondiente canal 7. Estas nervaduras se prolongan desde las proximidades del fondo del depósito hasta las proximidades del orificio 8 previsto en la otra extremidad del mismo. En estas condiciones, el aire exterior, que penetra en el interior del depósito por el orificio 8, puede circular a lo largo de la canal 7, hasta el fondo, garantizando el equilibrio de presiones en la forma expuesta. Finalmente, durante los períodos de reposo, el expresado orificio 8 quedará obturado por el capuchón 9, con que se completa el conjunto, evitándose la circulación de aire por el interior del dispositivo y las consiguientes pérdidas por evaporación.

15 Se comprende que la presencia de los referidos rebordes significará exclusivamente un ligero aumento de complicación en el molde necesario para obtención del depósito, no afectando prácticamente al precio de coste de la pieza, y que la previsión de aquellos no alterará ni complicará en lo más mínimo las operaciones de montaje de los restantes elementos integrantes del conjunto.

25 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del dispositivo que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

30

127496



21

3 2 0 7 0 4 . O T A

**SE REIVINDICA:**

1- Dispositivo marcador, caracterizado porque en el interior del depósito tubular en el que se aloja la masa esponjosa empapada de tinta, se han previsto dos nervaduras longitudinales, muy próximas entre sí, que originan una canal que no es ocupada por la expresada masa, constituyendo un pase a través del que puede circular hacia el fondo del depósito el aire exterior que penetra por un orificio previsto en las proximidades de la extremidad opuesta, garantizando el necesario equilibrio de presiones entre este fondo y el ambiente exterior.

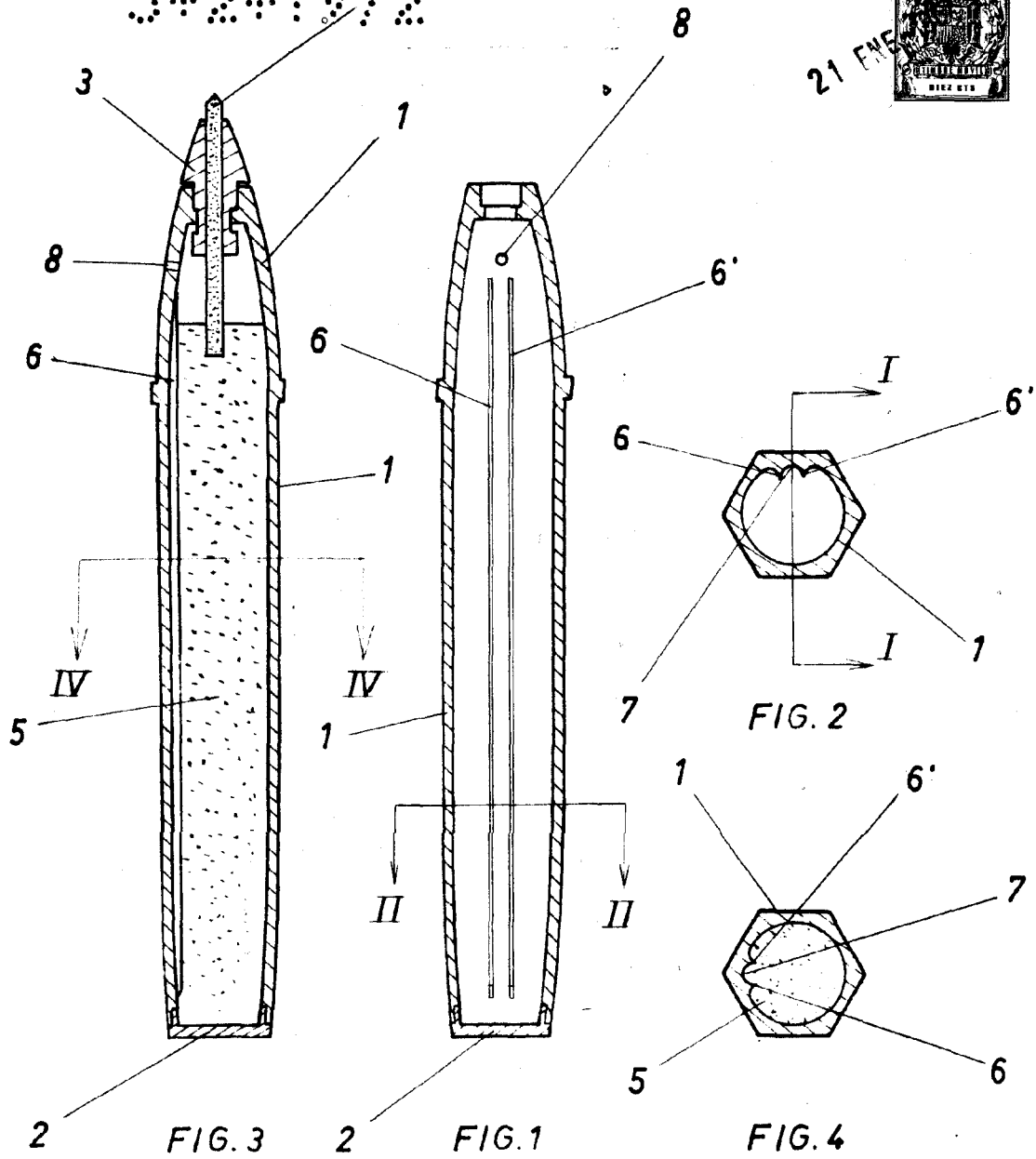
2 - Dispositivo marcador.

Consta la presente Memoria Descriptiva de seis hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 6 con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 21 ENE. 1957

P. A.

3.02.1972



Barcelona, 1. Enero 1967  
P.A.

Escala variable